

Convención, Congreso y descentralización

Author : Camila Muñoz

Esta semana se dieron a conocer quiénes serán los candidatos parlamentarios propuestos por los distintos pactos políticos, y es de esperar que, además de sus propuestas en diversas materias legislativas, muestren disposición para dialogar sobre los desafíos que viven las regiones en torno a la descentralización del país.

Quienes integren prontamente el nuevo Congreso, deberán trabajar de forma paralela con la Convención Constitucional. Debido a esto, es clave que ambos órganos conversen en un sentido colaborativo para encontrar un equilibrio en las expectativas de este proceso.

La Convención ha mostrado un cierto consenso en la necesidad de descentralizar el poder político y económico, y en dar atribuciones a los territorios, pero resulta preocupante ciertas intenciones de refundar Chile y cómo esto podría afectar al proyecto descentralizador del país. Es importante señalar que el poder constituyente actual es derivado y no originario, lo que significa que es regulado por la actual Constitución y por lo tanto su radio de acción debe estar dentro de la institucionalidad.

Aún no se entra de lleno en el debate constitucional sobre la descentralización y los mecanismos para lograrlo, pero se han dado señales importantes llevando la discusión a la ciudadanía por medio de encuentros territoriales y audiencias públicas, junto con la visión de hacer móvil en el ámbito nacional el despliegue de la Convención. Del resultado de este trabajo, debiesen sumarse las discusiones legislativas que se darán eventualmente en el Congreso y el aporte de otras instituciones que podrían colaborar con su visión en este tema. Este proceso debe verse como una oportunidad de encuentro y no de enfrentamientos políticos, ya que la descentralización en serio no solo se dará por que se estipule en la nueva Carta Fundamental, sino que requiere de

voluntades legislativas e institucionales para llevarlo a cabo.

El desafío que tendrán todas las partes involucradas será el de buscar un espacio de colaboración recíproca dando paso a un proceso integral tanto en lo político, como en lo social y lo económico. Se deberán buscar oportunidades de rediseñar procesos en conversación entre ambos poderes y encontrar un equilibrio que responda a la necesidad de descentralizar en serio y no al interés político. Este es el momento.

.

.

.